



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIARIO DE DEBATES
DIPUTACIÓN PERMANENTE
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
22 DE JULIO DE 2020**

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Previo al desarrollo de los trabajos de la Diputación Permanente, esta Presidencia tiene a bien informar, que continuamos la aplicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19, dado a conocer en la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del presente año, por lo que las sesiones se llevarán a cabo sin público en general, y con el número indispensable de asesores y personal administrativo.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

Público en general, muy buenos días a todas y a todos ustedes.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 120 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en razón de la ausencia... Ya llegaron...

Bajo los lineamientos legislativos que rigen las actividades parlamentarias de este Órgano Legislativo, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso de la Presidencia.

Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...presente;
Diputado Juan Guillermo Alaníz de León...presente;



Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Diputada Mónica Becerra Moreno... presente;
La de la voz, Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;

Le informo Diputado que existe...

Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... presente;

Diputado Presidente, le informo que si existe el quórum de ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Toda vez que se ha cumplido con el quórum de Ley, bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente y en seguida, somete ante su recta consideración, Compañeros Diputados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 15 de julio de 2020.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los puntos del Orden del Día, para tal efecto solicito a Ciudadana Diputada Mónica Becerra Moreno, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la Unanimidad de las y los integrantes de esta Sesión

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al siguiente punto del Orden del Día, solicito atentamente a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva dar lectura al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 15 de julio del año 2020, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y su propio Reglamento.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Presidente, solicito la dispensa integral de la lectura del acta de referencia celebrada el 15 de julio del año 2020, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder cada uno de las y los Diputados que integran esta Diputación Permanente.



**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

En virtud de la propuesta presentada, solicito a los integrantes de la Diputación Permanente se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del acta de la Sesión Ordinaria anterior, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido.

Para tal efecto, solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, de esta Mesa Directiva, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, de esta Diputación Permanente, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma. Para tal efecto, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia.

Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el 15 de julio del año 2020, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva, se sirvan a remitirla al Libro de Actas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

A continuación, agradeceré a las Ciudadanas Diputadas Gladys Adriana Ramírez Aguilar y Mónica Becerra Moreno, Secretarías de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente, los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeras Diputadas, tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Presidente de la Mesa, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañera Diputada.

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las Diputadas y Legisladores, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo para lo cual, solicito a la Ciudadana Diputada Mónica Becerra Moreno, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañera Diputada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO**

Gracias Presidente.

Compañeras Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Aprobada la dispensa de la lectura integral del asunto referido, pueden Ustedes Continuar, Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Me permito informar a ustedes que, en esta Primera Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa por la que se Adiciona el Párrafo Segundo del Artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Iniciativa por la que se Reforma la Fracción IX y se Adiciona un Inciso I a las Fracción XII del Artículo Cuarto de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Radio y Televisión de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa por la que se Adiciona la Fracción VII al Artículo, 10°, al artículo 10, perdón, y se Reforman el Artículo 26 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estados de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO**

Con el permiso de la Presidencia.

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

4. Oficios firmados por el Doctor Miguel Ángel Piza Jiménez, Secretario de Salud y Director General del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, por medio de los cuales da respuesta a los Decretos números 338, 365 y 367 relacionados con la Pandemia del COVID-19.
5. Oficio signado por el Ciudadano Ricardo Alfredo Serrano Rangel, Coordinador General de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica a esta Diputación Permanente el Segundo Reporte Trimestral (Abril-Junio) de cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con el registro de avance de cumplimiento de metas y objetivos de los programas y proyectos del ejercicio fiscal 2020.



6. Oficios provenientes de los Honorables Congresos de los Estados de Tamaulipas y Guerrero, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los siguientes asuntos:

1. En lo concerniente a las Iniciativas que se nos han dado a conocer, solicito a las Secretarías de la Diputación Permanente, sean turnadas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar.
2. En cuanto a los oficios firmados por el Doctor Miguel Ángel Piza Jiménez, acúcese recibo y agradézcase la información.
3. Sobre el oficio firmado por el Ciudadano Ricardo Alfredo Serrano Rangel, procédase en términos de Ley.
4. En lo concerniente a los oficios provenientes de los Honorables Congresos de los Estados de Tamaulipas y Guerrero, acúcese recibo y agradézcase la información.

Compañeras Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de las y los Ciudadanos Diputados, que se registraron para participar en Asuntos Generales.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En términos de lo dispuesto por el Artículo 120 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en razón de la ausencia de la Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, esta Presidencia tiene a bien habilitar al Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, Tercer Suplente como Secretario para los efectos de legislativos conducentes.

**DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN**

Diputada Gladys Ramírez, Posicionamiento;

Cuauhtémoc Cardona, Punto de Acuerdo;

Heder Guzmán, Posicionamiento.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Adelante Compañera Gladys, tiene el uso de la voz.

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Con su permiso Diputado Presidente.

Honorables Diputadas y Diputados de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

PRESENTE.

La Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez y la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, en nuestra calidad de integrantes del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los Partidos de Acción Nacional, y de la Revolución Democrática, comparecemos ante este Cuerpo Colegido del H., Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción I y XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Aguascalientes, artículo 16 fracción V y 112 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, 148 y 149 de su Reglamento, para presentar ante la consideración de esta Mesa Directiva, el presente pronunciamiento, de obvia y urgente resolución, al tenor de la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los índices de violencia contra las mujeres cada día van en aumento, es inadmisibles lo que actualmente estamos viviendo en ese sentido en México y en nuestra entidad. Los resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, aplicada por INEGI en año 2016, son contundentes al colocar a Aguascalientes en el deshonroso tercer lugar por enésima de la media nacional con un porcentaje del 49.8, ocupando el primer lugar en los tipos de violencia emocional y económica.

Por su parte, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en lo que va de esta administración, 6,770 mujeres han muerto; 1,456 víctimas de feminicidio y 5,314 por homicidio doloso.

De igual manera, el aumento de la violencia también se ha visto reflejada en las llamadas al 911 al que las mujeres reportan emergencias relacionadas con incidentes de violencia familiar. En los primeros 17 meses del gobierno Federal se registraron 1 millón 62,562 gritos de auxilio, es decir, cada día marcaron 2,968 mujeres pidiendo ayuda.

Estas cifras son alarmantes, pero más preocupante resulta saber que la violencia aumenta día con día, por ello el día de hoy quiero alzar la voz y condenar el incremento en la violencia contra las mujeres que se está viviendo en toda la República y en nuestro Estado, y lamentablemente dentro de los propios hogares, ello es muestra de la vulnerabilidad en la que se encuentran muchas mujeres, quienes viven cautivas ante la violencia que se ejerce en su contra, sin que encuentren solución a dicha problemática.

No obstante lo anterior, en días pasados el gobierno federal dio una desconcertante noticia, pues redujo el presupuesto para la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. En 10 entidades del país que asciende a 37.5 millones de pesos, lo que representa el 33% de los recursos destinados a nivel nacional a este mecanismo de prevención, ante el incremento de la violencia de género y los feminicidios en todo el país. Lo grave es que no solo se ha reducido presupuestos en dicho rubro, se debe hacer un énfasis muy puntual, y pues también se ha dado reducción o la eliminación en presupuestos para los refugios para las mujeres, falta de apoyo para las mujeres que sufren cáncer y apoyos para guarderías, lo cual resulta por demás preocupante, ya que coloca a las mujeres en un estado de incertidumbre permanente al no contar con la certeza de las instituciones sólidas que les brinden apoyo en situaciones de violencia, lo cual resulta por demás muy preocupante.

Lejos de disminuir las acciones, es necesario reforzar la prevención, atención y sanción de la Violencia contra las Mujeres en todo el País, y se garantice presupuesto suficiente para llevarlas a cabo, por lo que el Congreso del Estado refrenda su compromiso para continuar implementando acciones afirmativas que impacten de manera positiva en la construcción de



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

acciones y políticas encaminadas a poner en alto, un alto definitivo a la violencia en contra de las mujeres y que el reconocimiento de la importancia de los derechos de estas no solo sea parte del discurso, sino abone a la evolución de una sociedad más justa e igualitaria, e igualitaria, perdón.

Cierto es que se requieren mecanismos que funcionen, políticas públicas transversales totalmente articuladas en la que estén involucrados todos los entes y actores del sector público que lleven a cabo la creación e implementación de dichas políticas. El gobierno no es el único responsable de abatir los índices de violencia, se requiere también que una sociedad se involucre y comprometa, se requiere la participación de hombres y mujeres para generar un entorno libre de violencia, pero si es responsabilidad del Estado garantizar presupuestos para la implementación de políticas públicas que contrarresten los alarmantes índices de violencia que se ejerce contra las mujeres, a través de la prevención, la atención y la sanción.

Conforme a lo antes expuesto, la suscrita en mi carácter, las suscritas en nuestro carácter de integrantes del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, y la Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, como Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, atenta a la gran importancia que reviste en contra de los instrumentos y mecanismos institucionales, así como presupuestos necesarios para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en todas las manifestaciones, y la responsabilidad del Estado de generar dichos mecanismo, nos permitimos someter ante la respetable consideración de la Mesa Directiva, el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

ÚNICO.- La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, se suma a la exigencia de Legisladoras y Legisladores del Congreso de la Unión y de Organizaciones de la Sociedad Civil, para hacer un llamado al Gobierno Federal para que rectifique la decisión sobre la disminución de presupuesto destinado a la Prevención, atención y sanción de la violencia contra las Mujeres, y por el contrario garantice la implementación de políticas públicas efectivas para prevenir la violencia por razones de género y proteger a las víctimas de esta violencia, se termine con la impunidad y se destinen los recursos necesarios para acabar con la violencia.

Palacio....

Es cuanto Diputado Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

En virtud de lo expuesto, solicito a la Diputación Permanente se sirva manifestar en votación económica si aprueba que el presente pronunciamiento sea tratado con el carácter de urgente y obvia resolución, para tal efecto solicito a la Compañera Primera Secretaria informe a esta presidencia del sentido de la votación emitida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Favor de levantar la mano.

Diputado Presidente de la Mesa, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes de la Diputación Permanente.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Por unanimidad...

Una disculpa por el retraso.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Honorable Diputación Permanente, en términos de nuestro marco normativo esta Presidencia somete a debate el pronunciamiento en relación con el temas urgentes que se han dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de la misma, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

A favor.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Diputado Memo a favor o en contra.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

A favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Yo voy a hacer nada más un comentario si me lo permiten.

Adelante. Diputada Elsa tiene el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

Muchísimas, muchísimas, gracias.

Con enorme preocupación las mexicanas nos hemos venido confirmando a través de las acciones del Gobierno Federal del Presidente de la Republica que no somos ni hemos sido una prioridad en las preocupaciones de este Gobierno Federal. Ni la vida, ni la integridad, ni la salud de las mexicanas forman parte de los objetivos prioritarios en este Gobierno Federal.

Es verdaderamente insultante ver que han crecido en casi 300% los feminicidios en nuestro país a partir de la llegada de gobierno, de este nuevo Gobierno Federal, es insultante ver que este último puntazo de reducción del 75% de los recursos del Instituto Nacional, vino a poner el eslabón último de la cadena porque ya el primer año se había reducido en casi un 43% lo que los Institutos Estatales y Nacionales. Quitaron también el presupuesto para guarderías e instancias infantiles, hoy las mujeres no tienen garantizada su salud materna, ni la de sus hijos infantiles porque no existe más el seguro popular.

No hay ninguna política pública que garantice que podamos vivir en un país libre de cualquier tipo de violencia de género.

Hace pocos meses la mitad de los habitantes de este país salimos a gritarle al Presidente de la Republica que no íbamos a permitir más violencia contra las niñas y las mujeres, el



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Presidente de la Republica no se ha dado cuenta que vivir y crecer en México no es seguro, que todos los días son miles los casos de niñas que son abusadas dentro de su casa, que todos los días son cientos de casos de mujeres que pierden la vida en manos de sus parejas. El día de ayer en un espacio público y pido una disculpa por esta descripción, un chico de manera de juego con su pareja, le pone un cuchillo en el cuello para pedirle que deje de jugar, la distancia entre lo que se pudiese entender como un acto juguetón y que tu pierdas la vida en manos de tu pareja es cuestión de segundos o es cuestión de momentos. Y si el estado no puede garantizar cada una de las acciones para que yo no pierda la vida y pueda crecer, trabajar y estudiar sin violencia, no es un Estado que está cumpliendo la constitución como se obligó a hacerlo y es obvio que no somos prioridad, esperemos que el presidente vea las encuestas para la próxima elección y se dé cuenta que el 53% de los votantes somos mujeres, y podamos entonces empezarle a interesar.

Mientras tanto pedirle a mis Compañeros Diputados que nos sumemos, las mujeres que hoy pueden no tener empleo, que hoy no pueden no tener guardería, que hoy no pueden no tener salud, que podemos perder la vida, podemos ser cualquiera de las que estamos aquí sentadas, cualquiera de nuestras madres, hermanas, hijas, esposas y estamos obligados a cuidarnos y a cuidarlas.

Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañera.

A continuación tiene el uso de la voz el Diputado Memo Alaníz.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Gracias Diputado Presidente.

Permítame Diputada Gladys y promovente Diputada Mónica sumarme a este pronunciamiento que el día de hoy hacen en contra de la reducción del presupuesto, presupuesto que viene a apoyar en contra de la violencia de la mujer.

Hemos visto a lo largo de estos dos años que al titular del Poder Ejecutivo Federal le importa nada la ciudadanía de la República Mexicana, y digo que le importa nada porque solo ha sido capaz de dar apoyos electoreros para futuro de su partido y el propio, de el mismo, apoyos que van en función de una situación meramente electoral, pero deja en claro que el tema de seguridad, el tema de salud, el tema de educación no le interesa. Quiere



tener a un pueblo sumido nuevamente aunque él diga lo contrario en la pobreza, en la ignorancia y lógicamente pidiendo salud, pidiéndole que le dé salud.

No entiendo como a través de su gestión hemos visto la reducción de presupuesto en diferentes programas, desaparición de programas que venían funcionando y que ayudaron como bien lo decía la Diputada que me antecedió, que ayudaban al trabajo de la mujer, la disminución, la disminución de la violencia intrafamiliar inclusive. La reducción de programas sociales en apoyo de mujeres como era el PROSPERA, como era personas que tenían derecho y obligación de llevar a sus hijos a la escuela, a recibir y llevarlos a que recibieran atención médica, y lógicamente a través de ello recibían un apoyo económico. Desaparición del Seguro Popular que todavía no sabemos y lo hemos reiterado en muchas ocasiones, que todavía no sabemos el actual esquema de salud como vaya a ser y cual sea el esquema que se siga para toda la ciudadanía.

El tema de la desaparición de las guarderías que ayudaba en mucho a miles y miles de mujeres que tenían que salir a trabajar, no entiendo como el capricho del Poder Ejecutivo Federal para desaparecer proyectos y cancelarlos con un costo de millonadas, millonadas de pesos como pueda dejarle el presupuesto que sirve para garantizar la seguridad de las familias mexicanas, es un gobierno que no le interesa la población, es un gobierno que solo le interesa el tema electorero porque así lo ha establecido, porque así lo ha manejado y así lo ha dicho de darle dinero a quien no trabaja, darle dinero a quien no hace una vida productiva, no apoyar a las empresas mexicanas, eso definitivamente va en contra de la propia población de México, necesitamos y exigimos y por eso nos sumamos a este pronunciamiento de que debe de dejar los recursos que se le están quitando ahora para evitar este tipo de violencia de género que se está pregonando.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Bueno, voy a hacer uso de la voz, si me anote en el debate.

Únicamente comentarle compañera Gladys, usted tiene mucha razón, efectivamente, es un tema que debemos de abordar todos, pero todos, no podemos culpar al Presidente de la Republica por todo, que hasta nos vemos mal, lo digo con respeto por el comentario de la Diputada Elsa, no se trata de eso, yo creo que es un tema que tenemos que abordar desde los tres niveles de gobierno, en el tema del presupuesto yo nada más preguntaría, cuando el ejecutivo estatal le va a entrar al tema, porque todo es en contra del Presidente López



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Obrador, que si bosteza, que si estornuda, que si alza la voz, que si alza el dedo, que si habla despacio, todo es en contra del Presidente.

Entonces desde luego que nosotros estamos totalmente de acuerdo y nos sumamos a la protección de las niñas y mujeres, entendemos, todos tenemos hermanas, madre, sobrina, entonces entendemos esa situación. Pero debemos ser conscientes que hay tres poderes, los tres órdenes de gobierno debemos entrarle al tema, nosotros como Poder Legislativo, propio Gobierno Estatal y el federal; y conforme al comentario que usted hace Compañero Diputado Memo, el INSABI está funcionando, está funcionando bien, lo que no servía era el seguro popular, que uno iba y lo digo con conocimiento de causa, porque yo tuve el seguro popular y nunca te atendían, y nunca te daban medicinas, hoy el sistema de salud en México está evolucionando, está cambiando para bien, conforme a lo que usted dice de las estancias infantiles, está documentado, está prácticamente señalado que se inflaban los padrones de los niños, que estaban y se echaban la lana a los bolsillos, hoy se hace de manera distinta, hoy se les da a las madres jefas de familia el dinero directamente para que ellas puedan contratar los servicios que sean necesario para sus niños, entonces yo únicamente hago ese llamado respetuosamente Compañeras, compañeros, que es un tema social de todos y que desafortunadamente es un tema que se viene arrastrando.

Efectivamente nosotros estamos gobernando quienes pertenecemos a la cuarta transformación, y tenemos que afrontarlo, nadie se hace de la vista gorda como si lo hizo muchos años el PRI, nadie se hace de la vista gorda como muchos años lo hizo el Pan en su docena trágica, lo que nosotros estamos haciendo es atacando las causas.

Es cuanto Compañeros.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Quisiera hacer un comentario Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

No ha preguntado si está totalmente discutido. Si alguien más quiere hacer un comentario.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Sí, Compañera Diputada, únicamente se abrió el debate...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Para hacerle una pregunta sobre lo que usted acaba de exponer...

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

No está en el Reglamento, entonces vamos a darle continuidad.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

No está en el Reglamento...

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Se anotó y ya tuvo su participación compañera Diputada.

Ahorita en asuntos generales si quiere puede tratarlo pero como ya lo enlistamos ahorita tendríamos que someterlo a votación si se puede incorporar.

Agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme a lo establecido por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la votación nominal del presente pronunciamiento, para lo cual solicito a la Primera Secretaria Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, registrando el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...en abstención;
Diputado Juan Guillermo Alaníz de León...a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno...a favor;
La de la voz, Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;

De acuerdo al Artículo 123 del Reglamento, no es aprobado, ya que notamos con 4 votos a favor y una abstención.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Falta el voto del Diputado Cuauhtémoc.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

En este solamente se toma de los miembros de la Diputación directamente.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Perdón.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

No siendo aprobado el pronunciamiento de referencia, solicito a las Compañeras Diputadas Secretarias remitirlo al archivo definitivo en su calidad de asunto totalmente concluido.

En el siguiente tema de asuntos generales tiene el uso de la Voz el Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos con punto de acuerdo.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Buenos días para todos.

Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Permanente.

En medio de la pandemia, persisten problemas de la vida social que también hay que atender.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Una de esas cuestiones radica en el creciente número de accidentes provocados por el uso indiscriminado de los teléfonos móviles o celulares.

Los avances en las telecomunicaciones han permitido que los llamados teléfonos inteligentes lleguen prácticamente a todos los segmentos de la población.

Los aparatos permiten, además de la línea telefónica tradicional, tener acceso a la red informática mundial denominada Internet.

Las imágenes, sonidos y todo tipo de información en línea en tiempo real son una gran tentación, en particular para los jóvenes.

En las escuelas y los centros de trabajo ha sido necesario tomar medidas restrictivas.

Se ha llegado al grado de solicitar a las personas que hagan entrega de sus teléfonos para evitar que los utilicen casi en forma permanente durante la jornada.

En materia de movilidad, a diario somos testigos de conductores imprudentes que hacen uso del teléfono celular mientras se desplazan en los vehículos.

Y no es privativo de particulares, pues los choferes de servicio público, taxis, camiones, transporte de personal faltan a su responsabilidad a pesar de llevar mucha gente bajo su responsabilidad.

Sin temor a equivocarme, puedo afirmar que hoy día uno de los mayores distractores en el tráfico cotidiano radica en los teléfonos móviles celulares.

Conducir en un vehículo de motor requiere de la máxima responsabilidad.

Ello implica que quien se pone al frente de un volante agudice sus sentidos.

Hay que desplazarse de acuerdo a las normas de tránsito.

Hay que evitar colisiones con otros vehículos, con el equipamiento urbano y principalmente con los peatones.

Investigaciones a las que se hace referencia en el capítulo de consideraciones de esta propuesta aluden a que después de unos minutos de conducir y manipular el teléfono celular, la concentración decae casi en un 50 y casi un 60%.

Compañeras y Compañeros:



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

La ley de Movilidad fue presentada, discutida y aprobada recientemente.

Sin embargo, al revisar el catálogo de infracciones se percató de que no se alude al distractor que les he venido comentando.

Por ello, me permito proponer que se incluya en dicho ordenamiento el conducir manipulando teléfonos móviles celulares.

Como infracción grave, la multa podría llegar hasta los 1,300 pesos.

Desde luego, los dispositivos de fábrica que permiten la comunicación a manos libres, quedarían exentos de sanción pues no representan mayor distracción para el conductor del vehículo.

Diputadas y Diputados,

Confío en que, en su momento, con la aprobación de esta propuesta elevemos significativamente el nivel de seguridad de las personas en nuestras calles y avenidas y, lo más importante, fomentemos una cultura de responsabilidad en la conducción de vehículos de motor.

Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Señor Diputado.

En virtud del Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, se sirvan a proceder en términos del Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En el siguiente punto de Asuntos generales me voy a permitir hacer uso de la voz.

“Entre las diversas maneras de matar la libertad, no hay ninguna más homicida para la república que la impunidad del crimen o la proscripción de la virtud.”
Francisco de Miranda.

Compañeros y Compañeras Diputadas de la Diputación Permanente de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Sin duda, la extradición del ex director de Pemex dará muchas respuestas a los escándalos provocados por la reforma energética y el cúmulo de actos de corrupción cometidos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto del PRI.

El caso de Odebrecht que vino a destapar la cloaca en todo el mundo y concretamente en México, junto con la escandalosa compra de la empresa chatarra de Agro-nitrogenados fueron las piezas clave para ordenar la detención del ex director de Pemex y que en días pasados concluyó con la extradición de este personaje detenido en España y traído frente a la justicia mexicana.

Finalmente se comienza a aclarar el financiamiento ilícito de la campaña de Peña Nieto y posteriormente el pago a los Legisladores que aprobaron la reforma energética, el origen de los recursos de aquellas famosas tarjetas Monex que le dieron el triunfo a Peña Nieto y que desataron un régimen de corrupción e impunidad, minando las arcas del estado y llevando casi al colapso económico al país entero.

Sin duda, con ésta detención es una prueba monumental para el sistema de justicia mexicana, es una parte de aguas que cambiará la historia de la impunidad en México, la Fiscalía y el Poder Judicial deberán usar todas sus capacidades para llegar al fondo de la verdad, para esclarecer quien o quienes participaron en esta red de corrupción, quienes ordenaron, autorizaron y ejecutaron el desvío de los recursos de la paraestatal, éstas y muchas preguntas más deberán responderse con las declaraciones que vierta Emilio Lozoya ante la justicia mexicana.

En el juicio contra Emilio Lozoya deberá llamarse a declarar a aquellos altos funcionarios públicos de alto rango, que están obligados a aclarar qué hicieron o dejaron de hacer ante los actos del ex director de Pemex, porque no pudo actuar solo, dada la estructura administrativa de la paraestatal.

Coincidió con las palabras vertidas por mi homólogo de partido, el Senador Ricardo Monreal, que señala que la detención y extradición de Lozoya provocará un Temblor político en todo el territorio mexicano, que sacudirá al país para bien, con los señalamientos que haga el ex funcionario, dará pie a que se haga una investigación profunda por parte de la Fiscalía General de la República que sin duda devolverá la confianza al pueblo de México y demostrará que en el combate a la corrupción no hay tregua.

Habrán muchos políticos de todos los partidos que deben estar preocupados, muchos otros están huyendo hacia países donde no les alcanza la justicia mexicana, principalmente aquellos Legisladores que en su momento recibieron prebendas a cambio de sus votos en favor de la reforma energética y de las reformas estructurales hechas durante el negro



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

periodo de Peña Nieto, aquellos empresarios que colaboraron en esa red de corrupción para saquear al país.

Una vez más, nuestro presidente demuestra que sigue actuando sin complicidades ni titubeos en contra de la corrupción, demuestra que no hay olvido y que seguirá limpiando nuestro país para que no se repitan estos hechos vergonzosos que nos situaron como uno de los países más corruptos en el escenario mundial, que no descansará hasta erradicar la impunidad y evitar la proscripción de la virtud.

Es cuanto Compañeras y Compañeros.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Conforme a lo dispuesto por la fracción III, del Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo favor de manifestarlo ante esta Presidencia.

Diputada Elsa a favor o en contra.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

En contra.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Diputado Cuauhtémoc a favor o en contra.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

A favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Tiene el uso de la voz Diputada Elsa.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Muchas gracias Diputado Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aun no sé qué me asusta más, escuchar la versión sesgada de la extradición de un servidor público o darme cuenta del origen ideológico de su frase de inicio. No sabía yo quien era Sebastián Miranda, Sebastián Francisco Miranda, en un segundo lo buscas y verdaderamente me preocupa que los legisladores de MORENA inicien sus argumentos con frases del dictador plenipotenciario y jefe supremo de los Estados de Venezuela.

Coincido con Usted, Señor Presidente la venida, la extradición del ex director de PEMEX no puede convertirse en un circo mediático que trate de ahuyentar o de dejarnos de ver una realidad en donde al día de hoy más de 40 mil mexicanos han perdido la vida porque no hay una atención suficiente en el sector salud.

Que no sea un circo mediático que nos haga desviar la atención de los más de 13 millones de mexicanos y mexicanas que hoy no tienen un empleo, que nos haga perder la atención de los casos cada vez más frecuentes de grupos de delincuencia organizada que integrados en grupos de auto defensa están descaradamente burlándose del estado mexicano exhibiendo su capacidad de integración, de equipamiento y de estructura por arriba del ejército mexicano, que no permitamos que sea un circo mediático que no nos deje ver que la realidad en nuestro país se está volviendo cada día más complicada, que exijamos todos juntos al Presidente de la República que no tenga la misma suerte que otros delincuentes corruptos que hoy son Senadores y que igual los extraditaron en un avión privado y regresaron como Napoleón Gómez Urrutia, hoy a ser titular en el Senado de un espacio, que no tengan la misma suerte de Barlett y su familia, que después de haber demostrado de manera reiterada y sistemática hasta dónde puede llegar la corrupción, hoy encabeza una Secretaría de Estado.

Que no tenga la suerte de Elba Esther Gordillo que después de décadas de estar integrando elementos para poderla meter a la cárcel, sale libre por que su partido político apoya la candidatura del hoy Presidente.

Que no tenga la suerte de Ovidio Guzmán, que ha sido el principal asesino a través de la venta de la droga y respaldador económico de grupos de delincuencia internacional y que hoy este libre, no sé si por temor del Presidente de la República o por afecto a su abuelita.

Que no tenga la suerte de Nadie, que no tenga la suerte de cuanto cínico, corrupto servidor público, empresario, político la ha tenido en este sexenio por el simple hecho de apoyar una campaña o apoyar una postura ideológica, porque eso sería muy lamentable, tiraría a la borda la expectativa de millones de mexicanos que creen que hoy si puede haber actos de corrupción que sean sancionados y si puede haber un Presidente de la República que el interés real sea el de la transparencia.



Que no tenga la suerte de los que hoy están vendiendo acero del anterior aeropuerto como chatarra y se están enriqueciendo por ello.

Que no tenga la suerte de todo corrupto que ha respaldado a Andrés Manuel y que hoy es Senador, Secretario de Estado

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Concluya Diputada por favor.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Exijamos que esto sea de verdad y no sea un circo más para ganar una elección.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Adelante Compañero Diputado Cuauhtémoc Cardona.

Para hablar a favor.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Pues mi comentario es muy breve.

Nada más quiero comentar que tiene razón la Diputada en cuanto a que se llegue de veras a las raíces de la corrupción de lo que ha habido tantos años, este, no importando de donde sea la persona.

Tenemos un lastre de muchos años de corrupción espantosa que es imposible que en dos años limpiemos esa porquería que ha habido durante tantos años.

Ojala que las personas que están deteniendo para encarcelarla, no, eso no importa tanto, aquí lo que importa es que regresen lo que se robaron, eso es más importante que meterlos a la cárcel, porque si tenemos el ejemplo de Javier Duarte de Veracruz, en uno o dos tres años más sale de la cárcel y los miles de millones de pesos que se robó, pues en sus cuentas en Islas Caimán en paraísos fiscales, entonces yo pienso que también se les debe de obligar a que regresen lo que se robó.



Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Diputado Cuauhtémoc.

Como promovente me voy a permitir hacer uso de la voz.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Compañera Diputada Elsa Amabel, Usted sabe que mi respeto y admiración hacia Usted, y cuando tocamos estos temas son meramente políticos, mi total respeto.

Le voy a comentar que Francisco de Miranda es un precursor de la independencia iberoamericana, estuvo junto con Simón Bolívar y con San Martín de Sucre, entonces ustedes tienen un, un este, falso conocimiento de estas personas, a lo que ustedes llaman, este, falsos idealistas, no que son quienes han estado entorpeciendo las vidas democráticas de sus países; y bueno.

Retomando el tema de Lozoya, es más lamentable aun Compañera Diputada que el PRI hoy tenga el descaro, el cinismo y me da risa, y me da risa porque es real, porque hoy vienen a decir que son la Madre Teresa de Calcuta, y son los principales creadores de esta desgracia nacional, que va a componer el Presidente López Obrador, estoy seguro, y es más triste que a un Compañero de Ustedes lo estén desconociendo, salió Alito a decir, es su presidente de su Partido, a decir que no, que nunca militó en el PRI, cuando hay fotos hasta en las asambleas del PRI, entonces es gracioso porque es real, me da un poco de risa que se eche para atrás el PRI, entonces hay muchas fotos de actores del PRI con Lozoya y hoy vienen a desmarcarse de él, hoy vienen a querer manipular o decirnos que la cuarta transformación, y yo le voy a decir una cosa Compañera Diputada, hay una gran diferencia entre los Gobiernos que antecedieron al Presidente López Obrador y la cuarta transformación, como lo señalé en el discurso va a haber muchísimos políticos de todos los partidos incluidos de MORENA, ya por ahí salió el ex gobernador, el gobernador, perdón, de Puebla que pudiera estar involucrado en esos actos de corrupción y hay una gran diferencia, en la cuarta transformación en MORENA, no permitimos actos de corrupción, se va a juzgar quien merezca ser juzgado y no vamos a permitir compadrazgos ni amigazgos, esa es la gran diferencia que radica en el periodo neoliberal y la cuarta transformación y a todas las acusaciones que usted hace Compañera Diputada, me gustaría decirle unas cuantas palabras. Usted habla de actos de corrupción de funcionarios de la cuarta transformación, yo le quiero decir que si Usted tiene conocimiento de un crimen y no lo denuncia se hace



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

cómplice, entonces la invito, Usted siendo Diputada pueda hacer las denuncias correspondientes a que las haga y deje de ser cómplice como lo fue con los Gobiernos anteriores, que vuelvo a insistir y dicho sea de paso, la peor corrupción que ha imperado en México ha estado a cargo de su partido el PRI. Y le digo una cosa y que suene a donde tenga que sonar en el 2021 MORENA se va a encargar de desaparecer al Partido de la Revolución Institucional, porque el pueblo mexicano, el pueblo de Aguascalientes está cansado de tanta y tanta corrupción.

Es cuanto Compañeros.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Me permite hacer un comentario nada más Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Adelante.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Coincido, coincido 100% contigo, eh, Diputado.

Tomo tus palabras como un mero debate en la mesa, coincido contigo, es una burla decir que alguien no forma parte de un partido que no aparece en un padrón de militantes, pero también tendríamos que ser muy cuidadosos si es partir de las fotografías como vamos a evaluar la presencia, liga y origen de los servidores públicos,. Porque entonces cada fotografía de López Obrador tomando protesta como dirigente del PRI o como militante del PRI vendría tirando muchas de las acciones que el Presidente de la Republica hoy está tratando de llevar a cabo y únicamente te diría Presidente, tu no, tal vez no sepas pero esas denuncias de las que habla sobre elementos de delitos existentes ya existen, ya hay procesados, por eso el ex líder de los mineros estaba en Canadá, porque había un proceso por corrupción en su contra. Ya también había, estaba en la cárcel la Señora Elba Esther Gordillo, después de un juicio donde se le probaron ligas o delincuencia organizada para corromper o hacer uso de los recursos de los maestros, que hay una orden de aprehensión en contra de Ovidio Guzmán, todos esos actos de corrupción ya están probados y están presentados ante un juez y en muchos de los casos en cuales menciones ya están sentenciados.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañera.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Puedo hacer un comentario.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Claro que sí, adelante.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Bueno, yo pienso que en el PRI, con respecto a lo que dice Elsitita, este, ni todos son buenos, ni todos son malos, aquí es cuestión de principios de información, porque incluso en familias, en familias que son buenas familias de repente salen hijos que no son buenos hijos, siempre sale alguna oveja negra, entonces yo siento que en ese sentido no podemos usar el mismo rasero para todos.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

En el PRI hay muchas ovejas negras eso hay que señalarlo, la verdad, casi todos, sus excepciones, y hay que engrosar esas denuncias Compañera Diputada, usted tiene la herramienta para hacerlo, es Diputada, entonces hágalo.

Esta presidencia tiene a bien informar...

Compañeras y Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de asuntos generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito a fin de otorgarles el trámite respectivo.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES